

MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

DOÑIHUE, 20 de Octubre del 2025

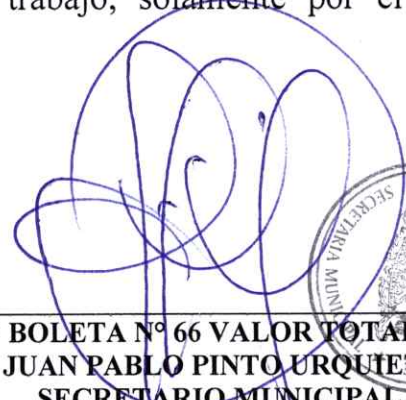
De acuerdo con el contrato de prestación de servicios personales (honorarios) suscrito entre la señorita Doña **MAITER LEONIDES PEREZ ACUÑA, R.U.T.: 13.303.063-8** y la Municipalidad de Doñihue, contrato que se encuentra vigente y que determina las funciones que debe realizar la funcionaria como apoyo administrativo en la Oficina de Partes, entre las cuales se señalan:

1. Atención de público.
2. Labores administrativas
3. Recepción y entrega documentos de la Oficina de Partes

Las funciones y tareas antes descritas se encuentran conforme y por consiguiente se solicita la cancelación correspondiente a los honorarios del mes de **Octubre del año 2025, según Boleta de Honorarios Electrónica N° 66 de fecha 20.10.2025, por la suma total de \$ 381.999**, de acuerdo a contrato previamente revisado por quien suscribe. Es preciso señalar, que estas funciones y tareas se realizaron de manera independiente, sin vínculo de subordinación y dependencia de quien suscribe, no constituyendo de ningún modo una relación contractual regida por el código del trabajo, solamente por el contrato de honorarios suscrito entre las partes.



MAITER LEONIDES PEREZ ACUÑA
APOYO ADMINISTRATIVO
OFICINA DE PARTES



V° B° BOLETA N° 66 VALOR TOTAL \$ 381,999
JUAN PABLO PINTO URQUETA
SECRETARIO MUNICIPAL

